



Santa Clara
Family Health Plan
The Spirit of Care

Tratamiento de salud conductual para trastornos del espectro autista

SCFHP brinda cobertura para el tratamiento de salud conductual (BHT) para trastornos del espectro autista (ASD). Este tratamiento incluye un análisis conductual aplicado y otros servicios empíricos. Esto significa que los servicios se han sometido a evaluación y se ha demostrado que funcionan. Los servicios deben desarrollar o restablecer, lo mejor posible, el funcionamiento cotidiano de un miembro con un ASD.

Los servicios de BHT deben:

- ser clínicamente necesarios; y
- ser recetados por un médico o psicólogo habilitado; y
- estar aprobados por el Plan; y
- ser brindados de forma tal que cumplan con el plan de tratamiento del miembro aprobado por el Plan.

Puede calificar para los servicios de BHT si:

- es menor de 21 años; y
- se le ha diagnosticado un ASD; y
- tiene conductas que interfieren con la vida en el hogar o la comunidad. Algunos ejemplos incluyen enojo, violencia, autolesión, huida o dificultad con las destrezas para vivir, jugar o comunicarse.

No califica para los servicios de BHT si usted:

- no es clínicamente estable; o
- necesita servicios médicos o de enfermería durante las 24 horas; o
- tiene una discapacidad intelectual (ICF/ID) y necesita someterse a procedimientos en un hospital o centro de atención intermedia.

Si actualmente recibe servicios de BHT a través de un Centro regional, este continuará brindándole estos servicios hasta que se desarrolle un plan de transición. En ese momento se le brindará más información.

Puede llamar a SCFHP si tiene preguntas o solicitarle a su prestador de atención primaria un cribado, diagnóstico y tratamiento del ASD. Puede llamar a un representante de Servicios al Miembro cualquier día hábil, de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. (excepto los días festivos), al **1-800-260-2055**. TTY/TDD: **1-800-735-2929**.

Estos servicios no tienen costo para los miembros.